



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 13 JUN 2011

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 231/11, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo que no implica erogación presupuestaria.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar la Resolución DFCN. N° 231/11, rectificando el artículo 2° el que quedará redactado de la siguiente manera: "Designar a cargo de la Jefatura de Trabajos Prácticos de la cátedra Física I de la Sede Trelew al Lic. Marcos Esteban KUPCZEWSKI (CUIL N° 20-27436928-1) manteniendo su designación como Auxiliar de Primera Regular a partir del 02 de Mayo de 2011 al 28 de Febrero de 2012.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido archívese.

RESOLUCION CDFCN. N° 185 11 ■■

  
Dra. Silvia Estevan Belchior  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.